MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS N° 137 -2023-MPH/GOP

HUANCAYO, 27 OCT 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia de Obras Públicas N°98-2023-MPH/GOP de fecha 24 de agosto del 2023; CARTA Nª 011-2023-MPH/GOP/MEJ.CARRION/RO-SO de fecha 23 de octubre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional concordante con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Gerencia de Obras Públicas N°98-2023-MPH/GOP de fecha 24 de agosto del 2023, se aprueba la actualización del expediente técnico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JRE. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" I ETAPA – con Código Único de Inversiones N° 2084638 y con un presupuesto de Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 06/100 Soles (S/. 2,984,817.06), con precios al mes de setiembre del 2023, incluido gastos generales, gastos de supervisión y elaboración de estudio definitivo, ejecutado por modalidad de Administración Directa;

Que, con CARTA Nª 011-2023-MPH/GOP/MEJ.CARRION/RO-SO de fecha 23 de octubre del 2023., el supervisor de obra. ING. WILMER LAPA QUISPE y el residente de obra ING. GUERRA CABEZAS ERNESTO ANDDERLY aprueba el desagregado de presupuesto analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" – con Código Único de Inversiones N° 2084638, para su respectiva aprobación;

Que, existe sustento técnico para la aprobación del Desagregado del Presupuesto Analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" – con Código Único de Inversiones N° 2084638, con un presupuesto de Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 06/100 Soles (S/.2,984,817.06), con precios al mes de setiembre del 2023, incluido gastos generales y gastos de supervisión, ejecutado por modalidad de Administración Directa sin considerar el monto de la elaboración del estudio definitivo. Dicha desagregado de Presupuesto Analítico fue revisado por el Residente de obra y Supervisor de Obra, quien remitió el informe de procedencia, en mérito a la normativa vigente, y en cumplimiento de los fines institucionales, optimización y alcance de los objetivos de la inversión;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto de Alcaldía N° 330-2023-MPH/A de fecha 13 de setiembre del 2023:

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – APROBAR, el Presupuesto Analítico de la obra sustento técnico para la aprobación del Desagregado del Presupuesto Analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" – con Código Único de Inversiones N° 2084638, con un presupuesto de Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 06/100 Soles (S/.2,984,817.06),

con precios al mes de setiembre del 2023, incluido gastos generales y gastos de supervisión, ejecutado por modalidad de Administración Directa sin considerar el monto de la elaboración del estudio definitivo:

NOMBRE DEL PROYECTO	CLASIFICADOR	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO
"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	2.6.2.3.2.4	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL	S/.939,859.87
	2.6.2.3.2.5	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES	S/.1,697,962.19
	2.6.2.3.2.6	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIOS	S/.222,185.00
	2.6. 3 2. 1 2	MOBILIARIO	S/.25,000.00
	2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/.10,000.00
	2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS,EQUIPO Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACION	S/.50,300.00
	2.6. 8 1. 4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/. 39,510.00
		MONTO MODIFICADO	S/.2,984,817.06

ARTICULO 2°. - RESPONSABILIZAR de las posibles deficiencias en la elaboración del presupuesto analítico a los profesionales Ing. Guerra Cabezas Ernesto Andderly Residente de Obra y a Ing. Wilmer Lapa Quispe – Supervisor de Obra quienes elaboraron y aprobaron el desagregado del presupuesto analítico.

ARTICULO 3°. - NOTIFIQUESÉ copia de la presente resolución a los interesados y Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, conforme a ley, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Arq. Miguel Angel Victorio Verastegui
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS